

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

17036 *Resolución de 10 de julio de 2023, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 966/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario número 966/2023, interpuesto por don Carlos Ibarrola Revuelta, contra la resolución que desestima el recurso de alzada formulado frente al Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 14 de junio de 2022 (BOE de 27 de junio), de 28 de diciembre de 2022, por el que se hace pública la lista de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 10 de julio de 2023.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.